
VIEJOS CONCEPTOS PARA UN NUEVO CONTEXTO: APORTES DESDE LA ARQUEOLOGÍA EN COMUNIDADES DE LA COSTA CENTRAL VENEZOLANA

HÉCTOR CARDONA MACHADO*

hector.cardona@gmail.com

Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela

RESUMEN En contextos complejos y de difícil lectura se hace necesario repensar desde la arqueología conceptos tales como patrimonio y uso público, y así incluir nuevos modelos como el de las activaciones patrimoniales; sustentados ellos en un *sistema de fundamentaciones* que permita enfrentar las nuevas realidades locales. Con base en las experiencias en el sitio arqueológico Trapiche de Oritapo, ubicado en la costa central de Venezuela, hemos venido retomando “viejos conceptos” para abordar los procesos que se desprenden de la interacción comunidad-patrimonio arqueológico, lo cual se intentará explicar aquí.

PALABRAS CLAVE:

Patrimonio, uso público, activación patrimonial, arqueología.

DOI-Digital Objects of Information: <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda14.2012.09>

* Antropólogo, Máster en Gestión del Patrimonio de la Universidad de Alicante, España.

**OLD CONCEPTS FOR A NEW
CONTEXT: CONTRIBUTIONS FROM
ARCHAEOLOGY IN COMMUNITIES IN
THE VENEZUELAN CENTRAL COAST**

ABSTRACT In complex contexts it is necessary, from an archaeological point of view, to rethink concepts such as: "Heritage" and "Public Use", as well as new models like "Heritage Activation" supported by a "System of Foundations" in order to face new local realities. Based on experiences at the *Trapiche de Oritapo* archaeological site, we have returned to "old concepts" to address the processes that emerge from the community/archaeological heritage interaction.

KEY WORDS:

Heritage, Public Use, Heritage Activation, Archeology.

**VELHOS CONCEITOS PARA UM
NOVO CONTEXTO: APORTES DESDE A
ARQUEOLOGIA EM COMUNIDADES DA
COSTA CENTRAL VENEZOLANA**

RESUMO Em contextos complexos e de difícil leitura torna-se necessário repensar desde a arqueologia conceitos tais como patrimônio e uso público, e assim incluir novos modelos como o das ativações patrimoniais; sustentados num *sistema de fundações* que permita enfrentar as novas realidades locais. Baseados nas experiências no local arqueológico Trapiche de Oritapo, situado na costa central da Venezuela, estamos retomando "velhos conceitos" para abordar os processos que se desprendem da interação comunidade - patrimônio arqueológico, o qual se tentará explicar aqui.

PALAVRAS CHAVE:

Patrimônio, uso público, ativação patrimonial, arqueologia.

VIEJOS CONCEPTOS PARA UN NUEVO CONTEXTO: APORTES DESDE LA ARQUEOLOGÍA EN COMUNIDADES DE LA COSTA CENTRAL VENEZOLANA

HÉCTOR CARDONA MACHADO

P

INTRODUCCIÓN

OR MÁS DE UNA DÉCADA, nuestro trabajo en la parroquia Caruao nos ha permitido descubrir un importante número de datos que parecieran no corresponder con cierta “lógica” establecida en las relaciones de algunos referentes del pasado en las comunidades que la componen. Por una parte, observamos una serie de comunidades que “rechazan” la articulación histórica con ciertos símbolos materiales que asocian el origen esclavo que hemos documentado para estos centros poblados¹, siendo uno de esos casos el del sitio arqueológico Trapiche de Oritapo. Este *nuevo contexto* nos ha sugerido volver la mirada sobre algunos *viejos conceptos*, para así procurar renovar algunas de nuestras posturas iniciales frente a los sitios arqueológicos de Caruao. Estas actuales miradas no nacen necesariamente de espacios nunca abordados (o supuestos) por nuestro proyecto de investigación, sino más bien de un redescubrimiento de las visiones con que pretendemos describir los fenómenos que en un primer momento observamos, describimos y analizamos.

Un “nuevo” primer acercamiento se llevó a cabo con el trabajo “Perspectivas para una aproximación histórica al Trapiche de Oritapo: entre la arqueología, el olvido y el imaginario local” (Cardona, 2004). El mismo procuró conformar un cuerpo de datos en una especie de “arqueología de rescate”, donde los elementos tangibles e intangibles se registraran y analizaran a la luz de las

1 Hoy se conoce con el nombre de parroquia Caruao al grupo de seis pequeñas comunidades negro-venezolanas que se ubican en el extremo oriental del estado Vargas, cuyos nombres son: Osma, Oritapo, Todasana, La Sabana, Caruao y Chuspa. Las mismas tienen su origen a partir de los sitios donde se establecieron las primeras unidades productivas hispanas dedicadas al cultivo del cacao, y que utilizaron mano de obra esclava de origen africano, exceptuando La Sabana, que se conformó como un pueblo de negros libres. Todo ello ocurre desde la primera mitad del siglo XVII (Altez y Rivas, 2001).

relaciones entre sujetos y entre ellos y el objeto, todo bajo un primer concepto de *patrimonio*, que fue la matriz del que hemos presentado en este artículo.

Posteriormente, a raíz de los datos obtenidos, y tras la espera de una posible *activación patrimonial* que no ha llegado a iniciarse, se propuso un trabajo que desarrolla de manera más amplia nuestra propuesta para fundamentar las formas en que se pueden leer, comprender, activar o gestionar el *trapiche* y su conjunto. Dicho proyecto se tituló “Justificaciones para el uso público del trapiche de Oritapo” (Cardona, 2007). Otros acercamientos puntuales han alimentado nuestros datos: entrevistas, encuestas y el intercambio con la comunidad (2010-2011).

A partir de todo lo mencionado, hemos querido presentar nuestros avances parciales, que resultan principalmente de nuestra experiencia en el campo.

UN NUEVO CONTEXTO

La comunidad de Oritapo está ubicada en la parroquia Carua² del estado Vargas (Litoral Central venezolano); la misma ocupa lo que otrora fue la Hacienda Uritapo (Altez y Rivas 2001); hacia la zona sur del centro poblado, cercano al piedemonte, se ubican las ruinas de una unidad productora de caña de azúcar y sus derivados. Estos vestigios son referidos por los habitantes de la comunidad y de los poblados cercanos como *el trapiche*³ o *el Trapiche de Oritapo*.

Describiendo de manera muy general el sitio arqueológico, el mismo consta de un área central conformada por una estructura que por sus características hubo de servir como “edificio del beneficio” para la extracción del zumo de la caña dulce (conocido como guarapo o jugo) y la manufactura de sus derivados (suponemos que se producían papelón⁴, melaza y licores). Igualmente, puede encontrarse otra serie de estructuras asociadas, que por sus técnicas constructivas (tapia española) y materiales evidencian pertenecer al mismo contexto temporal y de uso. Asimismo, se ha detectado una importante cantidad de estructuras de servicios, específicamente, canales (o acequias) para surtir de agua las plantaciones y el molino hidráulico que poseía la unidad productiva. El área principal del sitio ha sido delimitada en un polígono de unos 300 m², aproximadamente.

2 El poblamiento de la zona comienza en la primera mitad del siglo XVII (Altez y Rivas 2001). Ermila Troconis (1979) indica que la referida siembra y la caña de azúcar fueron la base de la economía costera durante los siglos XVIII y XIX.

3 *Trapiche* es el nombre usado para denominar la maquinaria de molienda para la extracción del jugo de la caña de azúcar; posteriormente se adjudica el término a las estructuras que conforman el eje de la unidad productiva.

4 Llamado también “pan de azúcar”; resulta de la cocción del zumo o guarapo y su introducción en hormas para darle forma y decantar impurezas. En Colombia se conoce como “panela”. Aún se consume en Venezuela y Colombia, principalmente.

Su estratégica ubicación geográfica, constituida por su cercanía a un área costera, pudo facilitar durante su construcción la introducción de maquinarias, sin las complicaciones del transporte por tierra, así como la movilización de mercancías por mar. Esto pudo actuar en conjunto con un mercado no muy regulado, en una zona poco provista de controles y con tratos con comerciantes no muy lícitos (Altez y Rivas, 2001).

El Trapiche de Oritapo resulta ser un modelo representativo de la floreciente industria que se abrió paso durante la decadencia de la época colonial y la apertura a nuevos mercados no tradicionales en ese momento. Estos vestigios distan de ser sólo algunos fragmentos dispersos, por lo que nos preguntamos cómo y por qué la comunidad desconocía casi por completo una historia vinculada a las condiciones propias de una unidad productora de derivados de caña de azúcar, y “[...] a pesar de la notable presencia de estas ruinas, para los habitantes de la zona, incluyendo el resto de la parroquia, las mismas no llegan a representar una historia directamente asociada con sus pobladores” (Cardona, 2004: 14).

En Oritapo, como en el resto de las comunidades que conforman la parroquia Caruao, ha sido tema de discusión el poco reconocimiento o importancia de los sitios históricos-arqueológicos.

En estas comunidades, donde la memoria oral no recuerda el origen de las mismas (o bien atribuyen otros orígenes) y en donde los escasos restos de cultura material parecen no tener mayor significación, se maneja a su vez, una concepción acerca del patrimonio muy vinculada a una idea monumentalista del mismo. En este sentido, si el patrimonio no se ve, no existe. (Altez, 1999a: 87)

Este fenómeno ya había sido detectado y sigue siendo abordado por los antropólogos Yara Altez y Pedro Rivas, quienes han mostrado con sus trabajos la particular desvinculación de los restos materiales del pasado con sus actuales habitantes (Proyecto “Antropología de la Parroquia Caruao”)⁵. Menciona Altez (2008) que, por un lado, los discursos de la modernidad y del capitalismo han influenciado en la disminución de los valores y elementos del pasado colonial y prehispánico a través de una historiografía escrita desde el poder, principalmente desde el poder político; ello conlleva menospreciar los vestigios del pasado, principalmente si carecen de algún carácter excepcional y visiblemente “explotable”.

Sumemos a este escenario otro elemento que ha intervenido en la complejidad de nuestro trabajo: la mayoría de los actuales habitantes de Oritapo

5 Para conocer más sobre el Proyecto: <http://antropologiacaruao.wordpress.com>

llegaron a la localidad a partir de los años cincuenta del siglo XX, a raíz de las masivas migraciones de los nativos hacia otras zonas del mismo estado Vargas con más recursos o hacia la capital de la nación.

Tenemos entonces un sitio arqueológico no intervenido ni protegido formalmente, invisible ante la historia documental y la historiografía, ubicado en la periferia de una comunidad originalmente afrodescendiente ya migrada⁶ y dentro de un conglomerado de comunidades aún afrodescendientes que no se conciben como herederas de antiguos esclavos y que parecen rechazar en la materialidad (y la inmaterialidad) cualquier nexo con un pasado que no es digno de ser recordado. Se hace necesario definir un nuevo contexto para incluir los elementos que el tiempo no logró borrar.

Esos fueron los españoles, pero como que después cayó en manos de unas monjas, que eran las que tenían el trapiche funcionando [...] todo eso era caña, después los sembraron de cacao [...] yo tengo un compadre que la abuela de él dizque fue esclava ahí, Ernesto, la tatarabuela, no sé. (Cardona, 2004: 134-165)
[Entrevista a Alejandro López (vecino de Oritapo), 22/07/2004]

190

Un interesante proceso comenzaba a presenciarse más allá de la desvinculación con un pasado negado, donde la carga simbólica de los objetos y sus significados primigenios mutarían para adecuarse al “nuevo pasado” recién construido.

VIEJOS CONCEPTOS

Nuestra experiencia nos ha llevado a ampliar y replantear las maneras de abordar e interpretar el pasado, así como la vinculación de los habitantes de la parroquia Caruao y de la comunidad de Oritapo con el sitio arqueológico Trapiche de Oritapo, donde la memoria y sus discursos parecen haber alterado radicalmente los significados de un pasado que no sería importante perpetuar. Los signos sugieren interpretaciones que distan de lo que la materialidad exhibe, evidenciando una serie de mistificaciones producto del imaginario local, viéndose plasmados estos casos a lo largo de todas las comunidades que conforman la parroquia.

Aun cuando seguimos trabajando en la comprensión de estos contextos, hemos podido amalgamar nuestros hallazgos a través de la reformulación de conceptos como patrimonio y uso público, considerando además incluir nuevos modelos de análisis que nos ayuden a aproximarnos a las particularidades locales a través de la inclusión de las activaciones patrimoniales (Prats, 1996 y

6 Entre 1950 y 1960 Oritapo y otras comunidades de la parroquia sufrieron migraciones masivas, donde sólo unos pocos “nativos” (como se denominan ellos) han permanecido interrumpidamente en la comunidad. Los “no nativos” conforman hoy día la mayoría de la población.

2004) y de la propuesta (propia) de un sistema que categorice los argumentos que muestren y sustenten las posibles acciones sobre los elementos patrimoniales, el cual hemos denominado *sistema de fundamentaciones*.

Las formulaciones teóricas se ciernen muy bajo sobre las interpretaciones que rigen, de manera que separadas de éstas no tienen mucho sentido ni gran interés. Y esto es así no porque no sean generales [...], sino porque enunciadas independientemente de sus aplicaciones, parecen vacías o perogrulladas. (Geertz, 2003: 36)

Nuestro propósito es que, a partir de la experiencia etnográfica en un contexto muy particular, logremos formular un corpus de conceptos y pasos metodológicos que contribuyan a precisar una posible *activación* del Trapiche de Oritapo (como proceso) y su conformación como base para un discurso (o discursos) que acerque al pasado con el presente y que logre dilucidar los posibles “usos” que se manifiesten de parte de la comunidad o los grupos de poder exógenos.

1. Patrimonio

El Trapiche de Oritapo ofrece la particularidad de no tener un vínculo fácil de ubicar con el pasado⁷ de la comunidad. Se trata de una estructura de importantes dimensiones, conocida por las comunidades adyacentes, que incluso se encuentra cercana a sitios de tráfico. Sin embargo, se halla tan distante de ellos como si estuviera fuera de su lugar y de su experiencia, aun cuando no se puede negar su existencia, pues representa el símbolo de “algún” pasado. Igualmente, el sitio arqueológico no goza de ningún tipo de declaratoria formal que salvaguarde su integridad (al menos física). Todos estos detalles se sumarían a nuestra inconformidad con los conceptos tradicionales, por no lograr definir esta particular realidad, lo cual nos motivaría a pensar en algunos cambios.

Lo primero que consideramos para ello, y como producto de nuestras conclusiones parciales en el campo, es que debemos escapar de las universalidades para fijar la mirada en el nivel donde se construyen las identidades, es decir, en lo local.

En la mayoría de las regulaciones, el término *patrimonio* gira en torno a lo dispuesto por entes supranacionales (Unesco, Icomos) que categorizan y estipulan las normativas para definir cuáles elementos se consideran como tales; muchos apreciados desde su escala monumental y su impacto en las economías a través del turismo, donde el patrimonio llega a ser “[...] concebido en térmi-

⁷ Como sucede en cada una de las comunidades que conforman esta parroquia, hay un proceso de negación de ciertos símbolos de su pasado.

nos espaciales antes que sociales, [y] ha pasado a constituirse en signo identitario a la vez que en escaparate o postal destinado al mercado internacional de ‘oportunidades’ [...]” (Kingman, 2004: 26).

Es probable, considerando lo que refiere Smith (2006), que los discursos que se han establecido para “naturalizar” las prácticas que conceden la “etiqueta” de patrimonio a un bien no tengan mucha utilidad para abordar un caso como el que hemos presentado. Pareciera que la práctica cultural de *patrimonializar* no ha logrado prescribir entre los grupos involucrados un discurso consensuado (o directamente impuesto en forma hegemónica por los “expertos”, como refiere la autora, un *Discurso Autorizado del patrimonio*). Súmese lo que hemos venido mencionando: los oritapeños no reconocen al trapiche como parte de su pasado ni como representación de su presente. Sería un momento oportuno para reflexionar sobre si es necesario utilizar los conceptos “universales” existentes para catalogar al *trapiche* como patrimonio de alguien.

Smith recoge una serie de argumentaciones que podrían aportar un punto de vista que ayude a comprender parte de nuestros hallazgos:

[...] the heritage discourse also explicitly promotes the experience and values of elite social classes. This works to alienate a range of other social and cultural experiences and it has been no accident that the heritage phenomena has been criticized for absenting women [...], a range of ethnic and other community groups [...], Indigenous communities [...] and working class and labour history [...]. While the AHD [sigla de Authorized Heritage Discourse, o Discurso Autorizado del Patrimonio] may work to exclude the historical, cultural and social experiences of a range of groups, it also works to constrain and limit their critique. (Smith, 2006: 30)

Podríamos debatir a la sazón de las ausencias y contradicciones obtenidas a través de la memoria local el sobrevalorado juicio de algunos “expertos” sobre los grupos sociales; donde los argumentos de un sector de estos últimos podrían tender a carecer de legitimación ante las regulaciones, las formalidades académicas, e incluso en el propio seno de las comunidades. Nos atrevemos a sugerir también que la ausencia de discurso es un *discurso* en sí mismo (con las dificultades intrínsecas que conllevan su lectura y comprensión); uno que es tan fuerte y poderoso que podría anular la existencia de cualquier otro discurso basado en la reivindicación o en la oposición.

Empero, hay un aspecto por rescatar desde lo “universal” del patrimonio, y es que los referentes del pasado (tangibles e intangibles) representan un vínculo con un momento fuera de este tiempo, que ya no existe en el plano físico (Ballart, 1997), y, aunque no todos pueden ser aprehensibles, algunos grupos

sociales logran identificarse directamente con porciones de ese pasado y constituir símbolos para su presente (*emic*), legitimándolos a partir de la normativa impuesta por la “legalidad” (*etic*) (Amodio, 1999) y construyendo así un modelo que represente su realidad y su identidad.

Unificando estos aspectos, hemos definido *patrimonio* como un conjunto de elementos del pasado que, por convención (o coerción), se han convertido en una porción de la “identidad local”, activado mediante el ejercicio del poder a través de un discurso como soporte identitario e ideológico.

Considerando estos pasos como parte de un *proceso*, recurrimos al término *activación patrimonial*, del antropólogo catalán Llorenç Prats, para definir el procedimiento por el cual un grupo de elementos del pasado (tangibles o intangibles) llegan a convertirse en referentes de un colectivo. Hemos convenido utilizarlo pues nos parece que como método de aproximación para describir el proceso de formación del patrimonio posee elementos interesantes para lograr observar y describir (y explicar) casos como el del Trapiche de Oritapo, pues si asumimos a primera vista que algunos elementos constructivos del *discurso* –que al final resulta ser el rasgo característico del patrimonio– pueden no estar presentes, también hemos mencionado que la ausencia de éstos es un indicador de que sí hay (otros) discursos presentes.

2. La activación patrimonial

Prats (2004) describe el proceso de activación del patrimonio como resultado de la *legitimación*, y consta de dos momentos, siendo denominado el primero la *sacralización de la externalidad cultural*, la cual se basa en la sobrenaturalidad como mecanismo que amalgama los elementos que se encuentran fuera de la condición humana y de la realidad (actual), y que terminan siendo explicados por el colectivo a través de símbolos que habitan en la naturaleza, en el pasado lejano o más allá del ser humano⁸. Se considera entonces que estos valores, sentimientos o visiones son los que convierten al símbolo en un referente que nos aproxima al patrimonio.

No obstante, no todos los elementos del pasado se consideran automáticamente patrimonio, por lo que Prats (2004) los define como patrimonializables. Es aquí donde el autor refiere un segundo momento del proceso, al cual llama *activaciones patrimoniales*⁹. Estos elementos (objetos, sitios, manifestaciones)

8 Prats lo define como una especie de excepcionalidad producto del genio, lo que genera un carácter eficaz por parte del mito.

9 Prats difiere del término “puesta en valor” (como sinónimo de activación patrimonial), puesto que la valoración existe en cuanto se le otorga por el hecho de aceptarse la existencia del bien, sin que se presuponga por ello alguna activación o actuación sobre el mismo.

suelen ser *activados* por los grupos de control de la sociedad, de *poder*, primordialmente el poder político. Al respecto, menciona Graham (2002: 1004):

Thus it can be argued that dominant ideologies create specific place identities, which reinforce support for particular state structures and related political ideologies [...] it is also apparent that heritage takes a variety of official (state-sponsored) and unofficial forms, the latter often being subversive of the former.

Éste, con el apoyo de otros *poderes* (económico, académico, técnico, y hasta de opositores), articula discursos en grados variables de conciencia, discreción y efectividad que estructuran la línea por seguir durante estas actuaciones –*activaciones*– y que se constituyen en tres pasos generales: la *selección* de los elementos patrimonializables, su *ordenación* a manera de frases e ideas que componen el discurso y, por último, la *interpretación* que genera el *discurso* en sí, el cual conforma

[...] la columna vertebral de las activaciones patrimoniales, desde el principio de la adopción del sistema de representación patrimonial como soporte de identidades e ideologías, [esto] tiene gran importancia para el poder político, tanto a nivel nacional o regional como a nivel local [...] (Prats, 2005: 20)

La principal fuerza que debe legitimar una *activación patrimonial* es el *consenso* entre fracciones. Éstas no poseen siempre el mismo interés, motivación, compromiso, discurso o impresión “sacra” (pero el examinar cada una de estas fuerzas, debe ser parte importante del análisis antropológico). Conocer los motivos que mueven a cada sector a participar (de diferentes maneras, momentos y planos) es fundamental, y más aún, debe procurarse presentarlos dentro de la investigación relacionándolos con los propósitos de estas actuaciones: la reafirmación identitaria y el desarrollo económico con base en el turismo (en el orden que el *discurso* disponga a bien priorizarlos).

Es por ello urgente el desarrollo por parte de los sectores públicos, privados y académicos de una *crítica patrimonial* que sintetice las experiencias, que analice los discursos y muestre a la sociedad “[...] las claves ocultas de cualquier actuación en el campo del patrimonio [...]” (Prats, 2005: 22) que defina a las *activaciones* como estrategias políticas –nada neutrales, pero reales y necesarias–, y se constituyan en un espacio para resignificar el concepto de patrimonio e ir execrando las miradas “monumentalistas”.

A propósito de este punto, Smith (2006: 49) se refiere a Michael Billig (*Banal Nationalism*, de 1995):

Billig (1995) draws our attention to the banal and the vernacular, arguing that it is often the commonplace symbols and everyday activities and habits that work to continually ‘flag’ or remind people of their national identity [...] may also work on a sub-national level in helping members of particular social, ethnic, cultural or geographically regional or local groups to define their sense of identity.

Podemos afirmar entonces que las posibles *activaciones* (desde la realidad social de las comunidades) estarían fundamentadas directamente en las posibilidades de “uso”¹⁰ que pueda dársele al objeto o sitio, siendo necesario pensar en un término que incluya el análisis desde las ciencias sociales. De allí que hayamos incluido el de uso público.

3. El uso público como concepto antropológico

Así como anteriormente construimos un concepto de patrimonio que considerara los aspectos intrínsecos a la antropología, nos permitimos reformular uno, el de uso público. Sus orígenes se remontan al ámbito del derecho, especialmente en las áreas de uso de espacios y las relaciones de los ciudadanos en comunidades urbanas (normativas de uso, entre otros)¹¹.

Es de interés para nosotros poder categorizar estas “normas” que se han formado y que podrían formarse a partir de la interacción con el trapiche y donde la mayoría –en este caso– subyacen en las legislaciones, donde el manejo de los elementos (del pasado) terminan por considerarse un símbolo justificativo o reivindicativo de los grupos de poder existentes (como hemos mencionado, la sacralización del bien, para restringir su acceso a porciones del colectivo, lo que reafirma un carácter “monumentalista” del mismo). Ello se debe principalmente al carácter “conservador” que sostiene el discurso sobre patrimonio y que se refleja en lo limitado que puede ser el mismo, pues pareciera invocar la continuidad como frente contra la pérdida de valores sociales (Grainge, 1999).

No obstante, hay una porción de estas “normas” que no descansan en lo regulado formalmente y que, como manifiesta Raphael Samuel (2009), rigen el carácter de progreso, dinámica y diversidad social que acompaña al patrimonio, y deben ir en contradicción con las maneras en que las visiones del pasado se vuelven hegemónicas.

10 Por ende, sin “uso”, no se justifica, y nos atrevemos a afirmar que tampoco se concibe, el inicio de un proceso de activación patrimonial.

11 Como mencionamos, existen algunas definiciones acuñadas desde la gestión del patrimonio natural: “[...] puede considerarse como el área de la gestión de los espacios protegidos relacionada con el uso que del espacio hacen los visitantes del mismo [...]” (Benayas y Blanco, s. f. También lo definen como: “[...] el conjunto de prácticas y actividades que se derivan del uso y disfrute por parte de las personas que acuden [...] con el fin principal de disfrutar de sus valores naturales, ambientales, estéticos o culturales [...]” (OAPN, 2000: 11).

Conocemos sobradamente la existencia del término *uso social*, el cual ha sido esgrimido principalmente para legitimar el proceso de “redireccionamiento” de los recursos invertidos y obtenidos, así como la gestión, a los legatarios directos de los bienes, para su beneficio¹². Sin embargo, insistimos en el empleo del término *uso público*, primero por demarcar fronteras claras con los fines concretos del *uso social*, ya que no considera a todos los actores/grupos/colectivos en un mismo nivel de análisis o de interés en ser reivindicados (sin considerar lo positivo o negativo de sus actos). Otra razón que nos motiva a redefinir el término, es que permite situarnos en diferentes planos temporales (antes, durante, después de la activación patrimonial) y en diversas posturas de los grupos sociales involucrados (quienes los poseen, quienes se benefician, quienes “aprehenden” los elementos patrimonializables).

Comenta Brian Graham (2002: 1006) sobre los usos del patrimonio:

The worth attributed to these artefacts rests less in their intrinsic merit than in a complex array of contemporary values, demands and even moralities. Thus, heritage can be visualised as a resource but simultaneously, several times so. Clearly, it is an economic resource; one exploited everywhere as a primary component of strategies to promote tourism, economic development and rural and urban regeneration. But heritage is also a knowledge, a cultural product and a political resource and thus possesses a crucial socio-political function.

Definimos entonces, de acuerdo con nuestros planteamientos anteriores, el *uso público* del *patrimonio* como el *atributo que posee el bien* – tangible o intangible– *de poder ser utilizado por el colectivo* –o por algunas partes de él– *para transmitir una porción de su naturaleza simbólica* –o alguna versión de ella–, *de acuerdo con convenios* –conscientes o no– *y sujeto a intenciones previas, organizadas según algunas prioridades* (su eficacia simbólica: ostentación o ascenso de estatus), y midiendo su *funcionalidad a partir de la “carga” que es capaz de soportar antes de perder su condición de “público” o su posibilidad de “uso”*.

Si bien es factible que pueda ser utilizado por el colectivo o por algunas de sus partes, el patrimonio definitivamente es “público”, tanto para el que lo posee como para quien lo percibe, aun cuando los accesos a su *naturaleza simbólica* son limitados y están condicionados por los grupos dominantes, y están dispuestos a mostrar sólo lo que éstos quieren que sea mostrado a través de discursos elaborados que permiten priorizar el orden en que los

12 Licuime (2003: 31): “[...] la comunidad debe usarlo [el patrimonio], si no lo usa, si no está vivo, si no se inserta en su día a día, no le pertenece y entonces otros se apropiarán de él, serán otros los que nos manipulen con él”.

símbolos se deben presentar y según los fines que se desea conseguir. Algunas veces, de acuerdo con el tipo de *uso* que se le ha dado al bien, se deprecia y tiende a ir desapareciendo –a veces conscientemente– del escenario público; no obstante, no deja de ser tal por completo; únicamente se reformulan sus discursos para adaptarlos a nuevas realidades provenientes de la natural dinámica de la sociedad.

En el caso del Trapiche de Oritapo, podemos identificar una situación similar a la mencionada en el párrafo anterior. Siendo difícil identificar cuán “pública” resulta su existencia y, por ende, algún “uso” (considerando incluso su posible desaparición del plano identitario), hemos podido constatar a través del acercamiento con la comunidad que existe un pequeño interés en el mismo. Por una parte, se basa éste en la curiosidad (al ser poco accesible por encontrarse en propiedad privada), y en segundo lugar, y muy ligado al primero, en el hecho de que sea motivador de versiones históricas, traducidas en narraciones que pueden considerarse fantásticas y distorsionadoras de un significado primigenio (como hemos mencionado anteriormente). No obstante, consideramos estos elementos como formadores de un *discurso* que podría ser utilizado en algún momento para fines u objetivos que esperamos lleguen por consenso (independientemente de su contenido y de lo disímil que pueda ser respecto a la “realidad” institucionalizada).

Es por ello que para *fundamentar* sus posibles “usos” debemos procurar un modelo representativo donde las variables –dependientes en su mayoría unas de otras– den razón o respuestas posibles a los diferentes *usos* que el colectivo puede hacer del bien. Para ello hemos establecido un sistema de fundamentaciones donde las unidades básicas se muestran como los estímulos que llevan a activar los bienes, para así procurar dar respuestas complejas y fundamentadas a las sencillas interrogantes ¿por qué, para qué y para quién *activar*?

4. Sistema de fundamentaciones

Existe un paso esencial que pensamos debe anteceder cualquier actuación sobre los bienes patrimoniales, apelando a un modelo articulado, con elementos agrupados y relacionados que permitan formar un abanico de posibilidades para ser utilizados en la elaboración de futuros planes o proyectos sobre nuestros objetos de estudio y que generen un aporte teórico y práctico desde la antropología para la gestión de los referentes considerados patrimonializables¹³. Procuraremos ser concretos, pues el espacio para desarrollar nuestra idea es limitado.

13 Para ver un ejemplo de aplicabilidad de nuestra propuesta, referirse a Héctor Cardona, 2008. “Justificaciones para el uso público del trapiche de Oritapo”. Trabajo para optar al Máster en Gestión del Patrimonio. Universidad de Alicante. Alicante, España (no publicado).

Nuestro modelo se agrupa en tres conjuntos: el de los *referentes históricos*, el de los *referentes socioculturales* y el de los *referentes simbólicos*. Lo que expondremos como *fundamentaciones* consiste en una serie de posibilidades que buscan sustentar la actuación sobre el objeto o sitio arqueológico y que deberían estimarse para futuros planes de intervención (y de gestión).

4.1. Referentes históricos

Para esta sección proponemos abordar nuestro *sistema de fundamentaciones* desde la perspectiva histórica y arqueológica, que, aunque podrían tratarse conjuntamente, las hemos separado “momentáneamente” para definir los alcances de cada una, por cuanto la historiografía general nos proporciona datos a través de fuentes documentales (primera, segunda y/o tercera mano) y la arqueología otro tipo de evidencias materiales y estratigráficas un poco más “complejas” de leer, aun cuando sus resultados converjan posteriormente.

4.1.1. Fundamentaciones historiográficas

La historia como ciencia ha procurado abordar elementos y momentos coyunturales que han dado un giro importante dentro de la formación de las modernas sociedades, pero ello responde a la suma de elementos que forman eslabones que los encadenan a otros objetos, sujetos y momentos –generalmente anteriores– que forman parte de la “historia” local.

Partimos entonces de este punto para fundamentar la posibilidad de poder asumir estudios sobre la historia del trapiche y cómo, a partir de ellos, obtenemos una serie de posibilidades para su uso público:

- Como eje formativo de la comunidad y su importancia en la historia local, regional o incluso nacional.
- Como modelo de su categoría conceptual estructural (unidades productivas, habitacionales, ceremoniales, entre otras) y de su período histórico.
- Como fuerza moldeadora del paisaje cultural y su influencia en los usos y disposición de los espacios.

4.1.2. Fundamentaciones arqueológicas

Las reconstrucciones históricas basadas en los vestigios arqueológicos resultan sumamente complejas, en contraposición al análisis de la documentación antigua. Es por ello que hemos convenido en utilizar las definiciones de *técnica*, *tecnología* e *innovación tecnológica* para definir los elementos por resaltar en este caso:

- Técnicas manufactureras o constructivas singulares (geográfica e históricamente).

- Las tecnologías e innovaciones en la transformación de la materia prima.
- El contacto comercial.
- Migraciones internas o externas.
- La ubicación de asentamientos productivos o comerciales anteriores (secuencia estratigráfica).

4.2. Referentes sociales

En este apartado nos enfocaremos, en primer lugar, en aspectos regulatorios que seguramente son comunes en esta materia. La legislación mundial ha sufrido cambios importantes en los últimos años, donde la figura del patrimonio ha sido retomada, no sólo por sus connotaciones históricas, sino como elemento de base para el turismo (en diversas escalas) y para el llamado “desarrollo local”.

4.2.1. Fundamentaciones desde la regulación del patrimonio cultural

Si bien la legislación pertinente al patrimonio tiene como objetivo enmarcar las acciones gubernamentales sobre éste, podemos encontrar también la manera en que define su “aprovechamiento” como un derecho de los ciudadanos. Podemos entonces, sin mayor extensión:

- *Fundamentar* la protección y conservación de los sitios arqueológicos representantes de las diferentes figuras que los enfocarían como *bienes de interés cultural* o *histórico* representativos de algún grupo humano o época.
- *Fundamentar* el uso del sitio por ser *derecho cultural y educativo* de los ciudadanos.

4.2.2. Fundamentaciones desde la regulación sobre los espacios

Los sitios y los objetos no deben ser descontextualizados ni temporal ni espacialmente del resto del paisaje, ya que poseen una serie de elementos que interactúan entre sí y que forman parte de un todo complejo que influye también en la trama urbana y rural. Es por ello que hemos considerado las regulaciones existentes y pertinentes que los afectan como espacio geográfico y que fundamentan su uso como áreas de relevancia dentro de la zona.

Podemos fundamentar entonces el uso público de los bienes patrimoniales y su paisaje a partir de poseer características para:

- Definirse como área de uso especial, por ser un sitio con valor arqueológico e histórico.
- Considerarse dentro de los planes locales de desarrollo, que regulen el uso de su espacio como medida de protección.
- Mejorar el hábitat y permitir elevar la calidad de vida de la comunidad.
- Controlar los asentamientos irregulares del sitio y de sus áreas de influencia.

4.2.3. *Fundamentaciones desde la participación y organización comunitaria*

Las acciones a favor del patrimonio emprendidas por el sector público comenzaron sin tener en cuenta los impactos que se podían generar en la sociedad civil. Este proceso ha ido reivindicándose en la última década realizando una serie de campañas que involucran al ciudadano común y al organizado en los pasos para la activación patrimonial, generando una identificación y producción del bien como símbolo representativo de la cultura popular tradicional: “[...] los temas relativos a la conservación del patrimonio cultural han salido de los claustros académicos y el ámbito técnico para entrar a la agenda pública del sector estatal, privado y de la ciudadanía en general” (Nordenflycht, s. f.).

Las motivaciones ubicadas dentro del marco jurídico que conforma la organización y participación de la comunidad varían según los gobiernos nacionales y locales; por lo tanto, podemos, a partir de lo mencionado, fundamentar el uso del bien considerando al sitio como:

- Objetivo adecuado para la formulación de planes de desarrollo local.
- Objeto para la presentación de planes de desarrollo comunitario, dirigidos principalmente a fortalecer o completar la oferta educativa, cultural, económica y turística.
- Eje para la conformación de nuevas organizaciones comunitarias involucradas directa o indirectamente con la defensa, protección y gestión del patrimonio.

4.2.4. *Fundamentaciones desde los aspectos económicos*

Aun cuando las leyes suponen normas o marcos dentro de los cuales deben fijarse los procesos de patrimonialización, no siempre tienen la facultad de dar respuesta sobre qué o cuál bien puede activarse, sobre su alcance o las diferentes inversiones que se necesitan para ello. Nos interesa proponer entonces una serie de ideas al respecto, como manera de acercarnos a la viabilidad de conceder a los sitios arqueológicos la “oportunidad” de fundamentar la inversión que podría hacerse en ellos y el alcance de la misma dentro de un proyecto de gestión: “[...] hay que considerar que, como todas las decisiones de intervención pública, las políticas tienen no solo costes en términos de costes de oportunidad sino que implican cambios relevantes desde el punto de vista asignativo y redistributivo” (Rausell, 2004: 6-7).

Las actuaciones sobre el patrimonio pasan a tener un sustento estrechamente ligado a las políticas económicas¹⁴, donde las formas de éxito o fracaso

14 Rojas (2002) hace una interesante clasificación de los valores del patrimonio desde la perspectiva económica (valores de uso y valores de no uso).

establecen la intencionalidad para invertir. Desde el principio hasta su final, el bien patrimonial es blanco de valoraciones diversas y, frecuentemente, contrapuestas. Proponemos formular una serie de atributos que permitan discriminar la asignación de los recursos, basándonos en la propuesta de Rausell (2004), de la cual debemos tener en cuenta, al menos, los siguientes aspectos: la valoración que le otorga el discurso historiográfico, la *singularidad*, la *antigüedad*, el *nivel de conservación*, la representación *simbólica* atribuida al bien y la *posibilidad de usos* públicos/privados.

Podríamos entonces fundamentar el uso público de un sitio arqueológico tras considerar:

- La dinámica de promoción de las nuevas demandas socioeconómicas locales.
- Planes de desarrollo sostenible por parte del colectivo, y con el fin de preservar su legado.
- La conformación de organizaciones de la sociedad civil que planifican y gestionan las oportunidades de negocios y operaciones comerciales alrededor del sitio.
- La formulación de planes económicos para la zona.
- La participación del sector privado, en consideración a las formas lucrativas y las no lucrativas.

4.2.5. *Fundamentaciones desde los aspectos turísticos*

En los últimos años, con la simplificación de los aspectos laborales y la complejidad acerca del uso y disfrute del tiempo libre, la demanda de actividades para llenar estos espacios ha ido creciendo hasta convertirse en un importante sector dentro de las economías de muchos países. Una de las principales áreas que se ha desarrollado a partir de ello ha sido la del turismo, la cual enfoca un número importante de ámbitos de acuerdo con las demandas y las posibilidades de ofertas que puedan manejarse. Llorenç Prats amplía esta idea colocando al “consumo” no sólo como necesidad de muchos, sino como medidor o termómetro de las políticas económicas o de desarrollo aplicadas por los gobiernos de turno:

[...] las activaciones patrimoniales han adquirido otra dimensión, han entrado abiertamente en el mercado y han pasado a evaluarse en términos de consumo [...], actuando éste, el consumo, como medidor tanto de la eficacia política como de la contribución al desarrollo o consolidación del mercado lúdico-turístico-cultural. (Prats, 2005: 22)

No obstante la formal y sistematizada relación actual, turismo y patrimonio se han conectado incluso antes de la acuñación de ambos términos

como los conocemos en el presente; dejando ya en el pasado el “romanticismo” de los viajes a tierras y lugares desconocidos que motivaban ciertas sensaciones, ahora su eficacia se mide por el número de visitantes que es capaz de atraer.

Esto ha provocado un efecto progresivo, una escalada, en la espectacularización de muchas activaciones y restylings patrimoniales recientes, una confluencia con la lógica del mercado del ocio, y por tanto de la trivialización, que las acerca a los parques temáticos, a veces casi a los parques de atracciones [...] (Prats, 2005: 22)

La relación entre ambos campos no necesariamente debe conducir a conclusiones nefastas; hay posibilidades de crear un equilibrio que sea útil, porque es irremediamente ineludible, más que por la salvaguarda del patrimonio en sí, porque las activaciones procuran también dar respuesta a las demandas del turismo. Sin embargo, no es propósito discutir en este espacio sobre las complejidades entre ambos conceptos: sólo lo hacemos para aclarar que existe una relación que, de ser manejada correctamente, puede dar buenos resultados que satisfagan a todos los actores hasta *fundamentar el uso público del sitio arqueológico*, a partir de considerarse como elementos para:

- Integrar la oferta de turismo cultural del sitio conjuntamente con otras ofertas potenciales que pueden presentarse en la zona.
- Representar ingresos, vitalidad y relevancia política para la zona a través de proyectos presentados por las organizaciones comunitarias.
- Crear o implementar productos turísticos-patrimoniales integrados y proyectados por instituciones públicas y privadas perfiladas con el turismo como objetivo.
- Integrar planes que busquen enriquecer la acogida, crear imagen y ampliar la oferta turística de la comunidad y la región.

4.3. Referentes simbólicos

Pensamos que uno de los aportes más importantes en la formulación de este sistema es la posibilidad de categorizar y presentar una metodología sencilla para establecer elementos que consideren las relaciones simbólicas de los objetos y sitios del pasado con los colectivos del presente. Las razones descansan en lo planteado por Prats –y que hemos venido ilustrando a lo largo de este trabajo– sobre la necesidad de un profundo conocimiento de la comunidad previo a la *activación* de algún plan de gestión que involucre los elementos patrimoniales para mostrar incluso los “usos públicos” implícitos.

4.3.1. *Fundamentaciones concernientes a los procesos identitarios*

Como menciona Altez, la identidad de los individuos se forja a partir de la manera en que se piensan a sí mismos, lo que admitiría la existencia y relación con “otros”. Vista de esa manera, la otredad transcurrida en el tiempo es base para la construcción de la identidad.

En consecuencia, la formación de la identidad es histórica de por sí pues su sentido está sujeto al tipo de relaciones que mantienen los individuos. Esto significa, además, que entendemos a la historia como producto de las relaciones de los hombres entre sí. (Altez, 1999b: 7)

Generalmente, los procesos identitarios relacionados con el patrimonio sugieren un camino de “representación” y “orgullo”, así como de “sensaciones” ante la simple materialidad de los objetos o sitios. Smith (2006) comenta que lo que hace a estos sitios “patrimonio” es su uso, no su mera existencia en el plano físico; de allí que estos sitios deban ser experimentados para que calen en la memoria y se conviertan, como sugieren Berger y Luckmann (1983), en *universos simbólicos legitimados*. Es por ello fundamental considerar:

- La potencialidad para activar nuevas dinámicas en el proceso de formación identitaria local y regional.
- Los sitios (patrimonios) como *continuum* de procesos simbólicos que han permanecido o se han transformado.
- Los elementos para repensar y reescribir nuevas versiones identitarias.

4.3.2. *Fundamentaciones concernientes a la memoria y al imaginario local*¹⁵

La memoria y el imaginario local son capaces de traer consigo interpretaciones y reinterpretaciones simbólicas, lo que acredita, según Ballart (1997), un verdadero poder social dentro de la comunidad; siendo este proceso también su punto más débil, marcado por el ritmo de la distancia temporal y, por ende, interferencias y mitos alrededor del objeto y su significado. No obstante,

[...] la memoria constituye el discurso, o mejor dicho, el conjunto de discursos, cambiantes, de la comunidad sobre la comunidad. Un recurso permanente al pasado para interpretar el presente y construir el futuro, de acuerdo con ideas, valores e intereses, compartido en mayor o menor grado. Nos hallamos en el corazón mismo de la reproducción social. (Prats, 2005: 26).

15 Hemos retomado estas ideas de nuestro primer trabajo en el sitio: “Perspectivas para una aproximación histórica al trapiche de Oritapo: entre la arqueología, el olvido y el imaginario local”. Cardona (2004).

Nos preguntamos entonces: ¿Qué elementos han participado en la consecución del objeto dentro de la memoria local? (incluso manteniéndolo hasta el presente). Fundamentaríamos entonces el *uso público* de un sitio arqueológico por considerarse posiblemente como:

- Elemento representativo de la memoria oral y del imaginario local de la comunidad.
- Referente de la historia tardía de la comunidad¹⁶.
- Elemento para el estudio de las relaciones simbólicas (sujetos-objetos) a partir de la memoria y el imaginario local.

4.3.3. *Fundamentaciones concernientes a las relaciones de poder*

El más importante de los poderes responsables de las activaciones patrimoniales es el poder político (o los poderes políticos, dependiendo de los niveles de actuación que se involucren: nacional, regional, local o de oposición). El poder político ejerce su influencia a partir de la construcción de discursos para fundar su interpretación del patrimonio, de acuerdo con intereses, y que no siempre está en concordancia con el discurso del colectivo (el cual es el otro actor de importancia en esta confrontación), que si bien puede parecer un juego de fuerzas, termina resolviéndose algunas veces a través de la aprobación entre partes y con la menor cantidad de fricción entre ellas. “El objetivo, con frecuencia implícito, de la negociación es alcanzar el mayor grado de consenso posible, de manera que el discurso subyacente en la activación aparezca legitimado y conforme a la realidad socialmente percibida” (Prats, 2005: 21).

Dentro del contexto de nuestro estudio, la realidad no es muy diferente. Las relaciones de poder ejercidas desde los grupos políticos han sido primordiales en la creación de los discursos que fundamentan la identidad (incluso local), principalmente a través del “clientelismo” como forma de relación con los “otros”¹⁷: “[...] la construcción social de la realidad no se puede entender en ningún caso sin la intervención, más o menos directa, de una hegemonía social o cultural [...]” (Prats, 2004: 20).

Teniendo en cuenta la presencia de estas relaciones, se puede considerar al sitio como elemento:

- Para el estudio de las relaciones de poder y grupos sociales hegemónicos.
- Para la determinación de actores que podrían implicarse en futuras activaciones patrimoniales.

16 Recordemos que la mayoría de los habitantes actuales provienen de otras zonas y se establecieron allí a partir de los años cincuenta del siglo XX.

17 Yara Altez ha señalado este fenómeno. Ver: “Formación histórica y actualidad de la identidad en La Sabana” (1999b) y “Clientelismo y mismidad conflictuada de una comunidad negro-venezolana en un fin de siglo” (2000).

Una vez presentado nuestro modelo, deseamos aclarar que los referentes y las distintas *fundamentaciones* se entienden y aplican de acuerdo con el contexto. En nuestro caso particular, hemos establecido estos elementos a partir de las observaciones y análisis de datos; siendo comprensible que en su aplicación, en otros casos, sufra modificaciones para su adecuación. Pensamos que ello enriquecería y legitimaría más nuestra propuesta.

DESENLACES PARCIALES... EN ORITAPO

Hemos tomado la escritura de este artículo como un momento para hacer un alto en nuestro trabajo en el sitio y realizar un balance sobre el alcance de nuestras propuestas y su pertinencia en el contexto local. Han sido varias las dificultades que hemos padecido y que en parte seguimos padeciendo al relacionarlas con Oritapo y su *trapiche*; pero sólo nos referiremos momentáneamente a dos: la primera y principal es la condición privada de las tierras donde se ubica y el difícil acceso para los investigadores, que depende de sus nuevos dueños. Acceso que también ha sido negado (y por más tiempo) a la comunidad que convive con estos vestigios. Ello nos lleva a la segunda de las dificultades, y es el aparente desinterés de los oritapeños (y del resto de los habitantes de la parroquia) por realizar algún pronunciamiento respecto a la “propiedad” del *trapiche*. Sin embargo, y como hemos mencionado, ese “vacío” está “lleno” de elementos que hemos venido descubriendo y clasificando sin denotar juicios de valor sobre si se corresponde o no con las características propias de una unidad productiva de derivados de caña dulce del siglo XIX.

Sin embargo, este *nuevo contexto* ha servido para volcar la mirada sobre originales herramientas conceptuales y metodológicas que nos permitan abordar no necesariamente las ausencias o desintereses notables, sino cómo transcurren los procesos que hoy son parte importante y notablemente característica de la formación social de estas comunidades.

Definir *patrimonio* y *uso público* desde una mirada general nos permitirá alimentar las diferentes teorías antropológicas sobre la construcción de las identidades y sobre las relaciones de poder. Asimismo, y de manera particular, poder comprender las estructuras subyacentes y sus manifestaciones (fenómenos) en estas comunidades; cómo se articulan con las realidades regionales y nacionales, y si es posible, “predecir” sus manifestaciones dentro del proceso histórico. Especial mirada hemos fijado sobre el papel del *discurso* y cómo es la estructura que subyace bajo las manifestaciones patrimoniales.

Pensamos que bajo la propuesta de Llorenç Prats de *activación patrimonial* es posible un acercamiento para definir un modelo que dé cuenta de las

maneras en que se ordenan los elementos, y poder así describir su comportamiento desde una mirada amplia (conjunto) y particular (elementos).

Proyectándonos hacia una futura *activación*, hemos propuesto nuestro *sistema de fundamentaciones*, el cual –de manera flexible y contextualizada– pensamos es un aporte, por cuanto se ofrece como método para clasificar y ordenar los diferentes elementos particulares y grupales que pueden estar presentes o no (y según las intencionalidades) en una propuesta para el “uso” del *Trapiche de Oritapo* como referente del pasado y luego como *patrimonio* de la parroquia Caruao.

Nuestras propuestas están abiertas al intercambio y afinamiento, en cuanto más *nuevos contextos* vayan emergiendo desde las miradas de los investigadores, así como desde la percepción y la existencia material de los referentes del pasado por parte de sus *usuarios*. ✨

REFERENCIAS**1. Altez, Yara**

1999a. El patrimonio desconocido y la autoridad del olvido. *Boletín Antropológico* 45, pp. 78-91.

2. Altez, Yara

1999b. Formación histórica y actualidad de la identidad en La Sabana. *Boletín Antropológico* 47, pp. 5-15.

3. Altez, Yara

2000. Clientelismo y mismidad conflictuada de una comunidad negro-venezolana en un fin de siglo. *Fermentum*, 29 (10), pp. 433-444.

4. Altez, Yara

2008. El patrimonio del olvido y la investigación antropológica. *Boletín Antropológico* 74, pp. 233-263.

5. Altez, Yara y Pedro Rivas

2001. *Arqueología e historia de la parroquia Caruaa*. Caracas, Tropikos.

6. Amodio, Emanuele

1999. El patrimonio histórico y cultural. Una perspectiva antropológica. *Boletín Museo Antropológico de Quibor* 7, pp. 139-148.

7. Ballart, Joseph

1997. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.

8. Benayas, Javier y Ricardo Blanco

2000. La gestión del uso público en los espacios naturales de Andalucía. En *Manual de buenas prácticas del monitor de naturaleza: espacios naturales protegidos de Andalucía*, eds. Javier Benayas y Pedro Aguilera, pp. 75-104. Sevilla, Consejería de Medio Ambiente Junta de Andalucía.

9. Berger, Peter y Thomas Luckmann

1983. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

10. Cardona, Héctor

2004. Perspectivas para una aproximación histórica al Trapiche de Oritapo: entre la arqueología, el olvido y el imaginario local. Trabajo de Grado presentado para optar al título de Antropólogo. Universidad Central de Venezuela [no publicado].

11. Cardona, Héctor

2008. Justificaciones para el uso público del trapiche de Oritapo. Trabajo de Grado presentado para optar al título de Máster en Gestión del Patrimonio. Universidad de Alicante, España [no publicado].

12. Geertz, Clifford

2003. *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.

13. Graham, Brian

2002 Heritage as Knowledge: Capital or Culture? *Urban Studies* 39 (5-6), pp. 1003-1017.

14. Grainge, Paul

1999. Reclaiming Heritage: Colourization, Culture Wars and the Politics of Nostalgia. *Cultural Studies* 13 (4), pp. 621-638.

15. Kingman, Eduardo

2004. Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura. *Iconos* 20, pp. 26-34.

16. Licuime, Luis

2003. La ciudad de los pobres: patrimonio, identidad y educación. *Praxis* 3, pp. 29-36.

17. Nordenflycht, José de

s. f. Patrimonio y desarrollo local: una práctica social entre el saber y el poder [Citado el 15 de marzo de 2012] *Pensar Iberoamérica*. Disponible en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones08.htm>

■
18. Organismo Autónomo Parques Nacionales-OAPN

2000. *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado español: gestión del uso público*. Junta de Andalucía.

19. Prats, Llorenç

1996. Antropología y patrimonio. En *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*, eds. Joan Prat y Ángel Martínez, pp. 294-299, Barcelona, Ariel.

20. Prats, Llorenç

2004. *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.

21. Prats, Llorenç

2005. Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* 21, pp. 17-35.

22. Rausell Koster, Pau

2004. El instrumental económico en la protección del patrimonio y la participación ciudadana. *Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Esport*, pp. 5-16.

23. Rojas, Eduardo

2002. La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe: una tarea de todos los actores sociales (11/21 [Oct. 2007]) Serie de Informes Técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <http://www.iadb.org/document.cfm?id=1442337>

24. Samuel, Raphael

2009. *Teatros de la memoria. Pasado y presente de la cultura contemporánea*. Valencia, Universidad de Valencia.

25. Smith, Laurajane

2006. *Uses of Heritage*. Londres, Routledge.

26. Troconis, Ermila

1979. *La tenencia de la tierra en el Litoral Central de Venezuela*. Caracas, Equinoccio.